



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-201/2021

RECURRENTE:
ARNULFO GUERRERO LEÓN

AUTORIDADES RESPONSABLES:
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA
CALIFORNIA Y OTROS

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

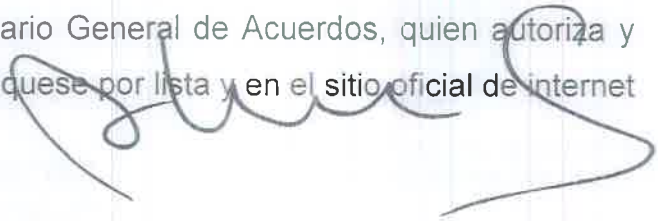
Mexicali, Baja California, a veintiséis de junio de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Jaime Vargas Flores, las quince horas con catorce minutos del veinticinco de junio de la presente anualidad, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal escrito original, signado por Laura Aidee Quiroga Hernández, Titular de la unidad de Asuntos Jurídicos de la XXIII Legislatura del Estado de Baja California, constante en tres fojas útiles, al cual anexa nombramiento a favor de la suscrita como Titular de la Unidad antes mencionada, constante en una foja útil; manifestando ser en cumplimiento a lo ordenado en sentencia dictada el veintitrés de junio de la presente anualidad dentro del expediente al rubro citado. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I, 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

ÚNICO. Dese vista del escrito de cuenta y con el expediente respectivo a la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, quien fungió como ponente en el recurso de inconformidad de referencia, a fin de que informe a esta Presidencia sobre el cumplimiento dado a los términos ordenados en la sentencia dictada dentro del expediente RI-201/2021

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal. **CÚMPLASE.**



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL SUPLENTE DE ACUERDOS